

EXPEDIENTE: C.I. 0082-101-2404-2025

EDICTO

Se le notifica **AL INTERESADO, PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL**, la recuperación del vehículo de las siguientes características: **MARCA VOLKSWAGEN JETTA CLASICO, COLOR GRIS, CON NÚMERO DE SERIE 3VW1V49M0EM035626, CON NÚMERO DE MOTOR CBP576887, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DRN941E DEL ESTADO DE CHIAPAS**; el cual se encuentra a disposición en el interior del encierro vehicular denominado “Grúas Red Hill” y bajo el resguardo de la administración de la Dirección de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados de esta Fiscalía General del Estado, afecto a la CARPETA DE INVESTIGACION número **0082-101-2404-2025**, que se instruye en contra de **QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, ROBO DE VEHICULO EN SU MODALIDAD DE TRASLADO**, de hechos ocurridos en **EL INTERIOR DE PLAZA POLIFORUM, UBICADA EN BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS, COLONIA EL RETIRO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS**; por lo que se le apercibe para que no enajene o grave el bien mueble; así como de no manifestar lo que a su derecho convenga trascurrido el plazo de 90 días, contados a partir de la notificación, el bien causara abandono a favor del Estado; Poniendo a su disposición en las instalaciones de esta Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos, ubicada en **LIBRAMIENTO NORTE Y ROSA DEL PONIENTE, EDIFICIO C, COLONIA EL BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS**, TELÉFONO: 961-61-7-23-00, EXT. 17309, los autos de la indagatoria Respectiva para la toma de los datos pertinentes. Lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 del Estado de Chiapas; artículo 82 fracción II, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículo 5 fracción y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 25, 26, 27, 28, 90, 91 y 93 de la Ley de Bienes Asegurados; Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

JESUS ALEJANDRO AGUILAR CANCINO, FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.- Rúbrica.
